



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



FONDO VIAL

NOTA ACLARATORIA

Por este medio se hace la aclaración que nuestra Institución **No** puede generar las evaluaciones correspondientes al sistema SIAFI de la Secretaria de Finanzas puesto que el sistema aún no está habilitado para el mismo. Se estará cargando en el momento que esté disponible para los usuarios de SIAFI.

Tegucigalpa, MDC, enero del 2016.

ING. OSCAR LIZANDRO CRUZ

Director Ejecutivo Por Ley

Fondo Vial

